

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de bingos Cartonoro, SA.

Solicitada por don Juan Bonilla Morillo, en nombre y representación de la empresa titular de bingos Cartonoro, S.A., la devolución de la fianza constituida en Deutsche Bank, S.A.E., con fecha 10 de abril de 1997, registrada bajo el núm. 069019, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de la Sala de Bingo sita en Avda. de los Pirralos, 63, de Dos Hermanas, al haberse producido la extinción de la autorización de funcionamiento de la citada Sala de Bingo.

En consecuencia, y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza, y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de la devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieran derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Expediente: ETB 6/92.

Interesado: Cartonoro, S.A.

Sevilla, 12 de mayo de 2000.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se notifica Orden por la que se concede la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la mejora de los Equipamientos Locales en Jaén, en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares, dictado con fecha 14 de marzo de 2000, por la Consejera de Gobernación y Justicia.

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les comunica que por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de fecha 14 de marzo de 2000, se ha otorgado la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Jaén, en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, 3, de Jaén, a efectos de su conocimiento y ejercicio de derechos que les asisten. Advirtiéndoles que podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél, en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de esta Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de

la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Notificado: Barragán Sánchez, Francisco.
Ultimo domicilio: Santos, 4 (Arjona).
Deuda condonada: 25.656 ptas.

Notificado: Camacho Torres, Matías.
Ultimo domicilio: Dr. Navarro Funes, 8 (Mengíbar).
Deuda condonada: 102.632 ptas.

Notificado: Cárdenas Ruiz, José.
Ultimo domicilio: Ramblas, 12 (Alcázares-Murcia).
Deuda condonada: 83.290 ptas.

Notificado: Carmona Infantes, Juan.
Ultimo domicilio: Plaza Constitución, 6 (Cabra del Santo Cristo).
Deuda condonada: 256.530 ptas.

Notificada: Carrillo Pérez, Mercedes.
Ultimo domicilio: Aldea Cortijos Nuevos, s/n (Segura de la Sierra).
Deuda condonada: 102.640 ptas.

Notificado: Cerezo Ruiz, Francisco.
Ultimo domicilio: Avda. Blas Labrador, 1 (Sorihuela del Guadalimar).
Deuda condonada: 230.922 ptas.

Notificado: Cortes Cortes, Pedro.
Ultimo domicilio: Victoria Eugenia, 3 (Mengíbar).
Deuda condonada: 38.490 ptas.

Notificada: Cortes Cortes, Ramona.
Ultimo domicilio: Pellejero o Pantoja, 5 (Mengíbar).
Deuda condonada: 16.980 ptas.

Notificado: Cortes Vargas, Juan.
Ultimo domicilio: Misericordia, 21 (Arjonilla).
Deuda condonada: 25.660 tas.

Notificado: Galdón Lorenzo, Daniel.
Ultimo domicilio: Avda. de José Antonio, 5 (Puente de Genave).
Deuda condonada: 36.696 ptas.

Notificado: Gallardo Lagrimo, Leonardo.
Ultimo domicilio: Tejadillo, 14 (La Puerta de Segura).
Deuda condonada: 80.180 ptas.

Notificada: Gámez Amezcúa, Alejandra.
Ultimo domicilio: Carrero Blanco, 3-2.º D (Bedmar-Garcéz).
Deuda condonada: 12.830 ptas.

Notificado: García López, Gaspar.
Ultimo domicilio: Refugio, 3 (La Carolina).
Deuda condonada: 51.316 ptas.

Notificado: Gázquez Segura, Faustino.
Ultimo domicilio: Infante de P. Pedro, 13 (Quesada).
Deuda condonada: 115.470 ptas.

Notificado: Gómez González, Antonio.
Ultimo domicilio: Escondida, 44 (La Carolina).
Deuda condonada: 47.778 ptas.

Notificado: Jiménez Villar, Francisco.
Ultimo domicilio: Aldea el Porrosillo, s/n (Arquillos).
Deuda condonada: 60.562 ptas.